



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO EXENTO N° _____

(De personal)

079

CASTRO, 04 de Enero de 2016.-

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el contrato de prestación de servicio de fecha 04/01/2016; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016, suscrito entre este Municipio y Doña **YASMINA DE LOURDES PEREZ MIRANDA** documento que consta de once cláusulas y que no se reproduce por ser conocido de las partes.-

El gasto se imputará a la cuenta N° 21.04.004 Prestación de Servicio Comunitarios, Centro de Costo 05.05.06 Programa de Desarrollo de Actividades Turísticas.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

NELSON ÁGUILA SERPA

ALCALDE

NAS/DMV/Has/fnc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO